PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 31 de Octubre de 2022

Señor (a)
Félix Augusto Reyes Gutiérrez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.**CO1.PCCNTR.** 3515443 del 2022
Dinamizador Tecnoparque
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Octubre del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR.** 3515443 del año 2022

Juan David Vertel Holguin identificado con la cédula de ciudadanía No.13862306 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Tecnoparque, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cincuenta y ocho millones sesenta y seis mil docientos cincuenta pesos m/cte ($58.066.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución delcontrato en el periodo, teniendo como referente la suma de cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte ($5.278.750) que corresponde a un periodo de un mes contable

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Socorro del Ecosistema SENNOVA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	N/A	N/A

2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	N/A	N/A
3	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	N/A	N/A
4	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente.	N/A	N/A
5	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento.	N/A	N/A
6	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.	Ejecución de talleres de cocreacion, asesorias, consultas y capacitaciones realicionadas con el desarrollo , implementación , uso y parametrización de aplicaciones	https://drive.google.com/drive/folders/1IM--kWCvajqWo11n9bPMFTVPdp2K7bWm?usp=sharing
7	Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas.		
8	Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	Gestion de documentación y registro de ideas aprobadas a fase de planeacion	https://drive.google.com/drive/folders/1IUvuoCoJDToxWssUAdDslQ72HCW3BN7i?usp=sharing

9	Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.	Desarrollo de frontends JS y AJAX BD a las distintas aplicaciones definidas en los proyectos	https://drive.google.com/drive/folders/1IW90y2Fv7neX9kXrYjcLCtG-FEW4kIGL?usp=sharing
10	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.	Documentacion de actividades, uso de infraestructura y asesorías desarrolladas durante cada uno de los proyectos	https://drive.google.com/drive/folders/1IglAe5-zipuQDGY-cYNIoHf7ceXiCM32?usp=sharing
12	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	N/A	N/A
13	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	N/A	N/A
14	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	Participación activa en reuniones de tecnoparque para definir políticas y acciones complentarias a realizar para cumplir los objetocios de la misma	https://drive.google.com/drive/folders/1Ikk6OkhDLfM6-cQdr8wTKoI27NofmcqV?usp=sharing
15	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.	N/A	N/A
16	Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con	N/A	N/A

	la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.		
17	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Asistencia y participación activa en las actividades requeridas por el nodo sena y sennova	https://drive.google.com/drive/folders/1J16TSRgphoxZOqha8p0Ua0KU-aS0zV6c?usp=sharing

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9440703643 de la planilla, Aportes en línea, periodo Septiembre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

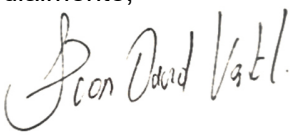
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,



Firma
Juan David Vertel holguin
C.C. No. 13862306
Recibí a satisfacción:

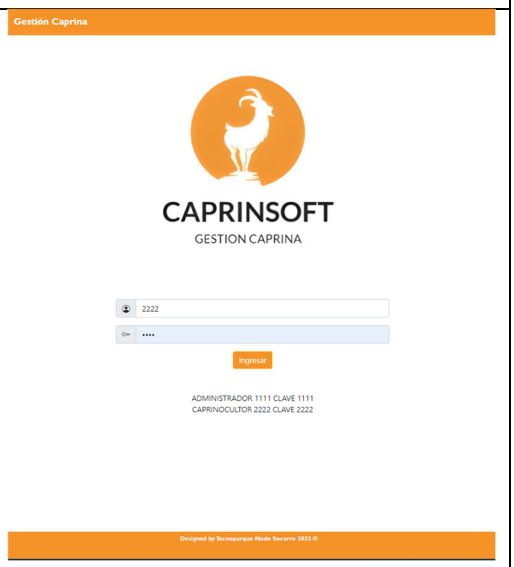
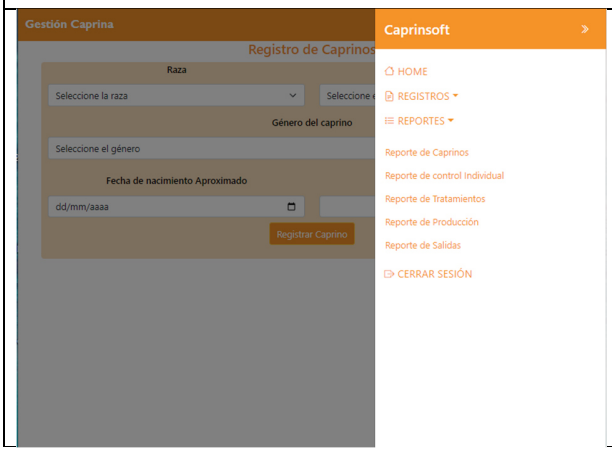
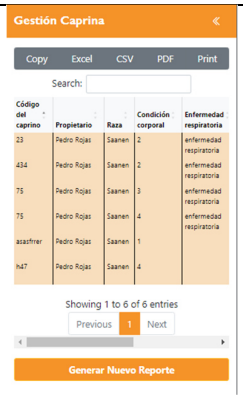
Firma
Félix Augusto Reyes Gutiérrez
Supervisor(a) Contrato No.CO1.PCCNTR. 3515443 de 2022
Dinamizador

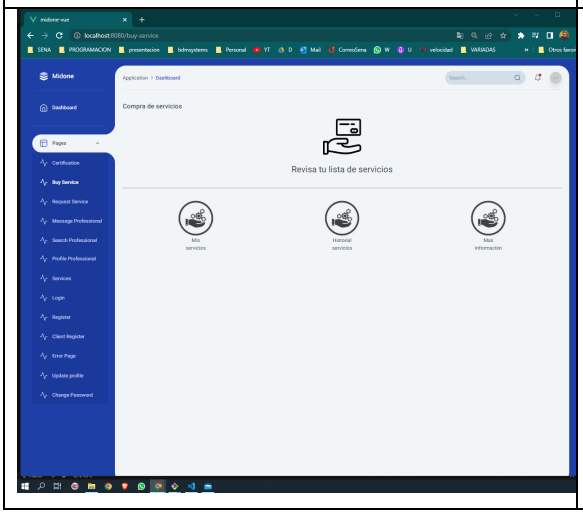
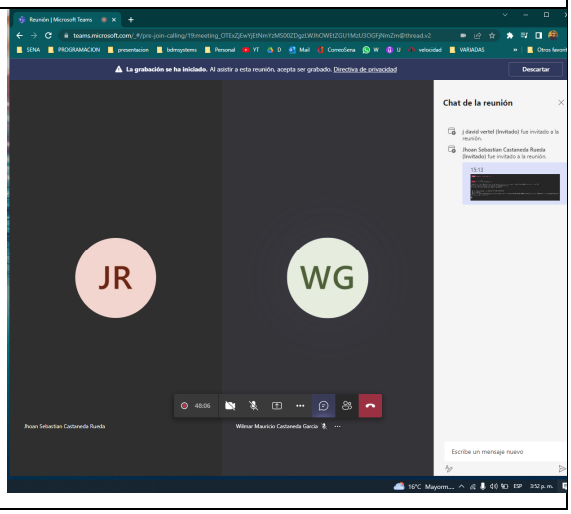
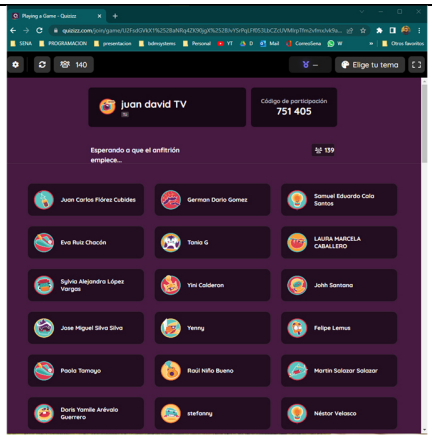
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

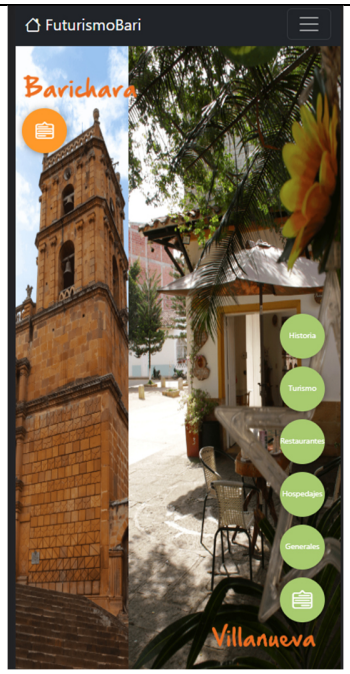
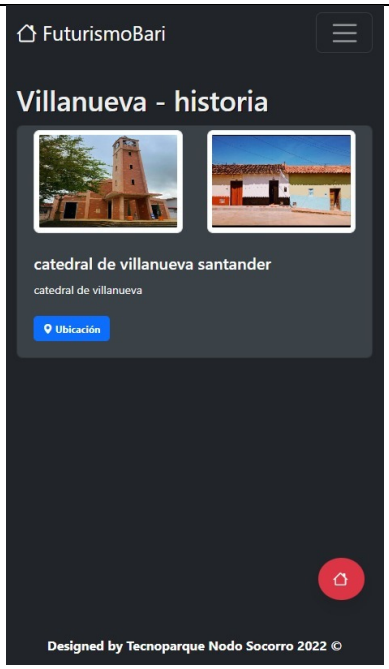
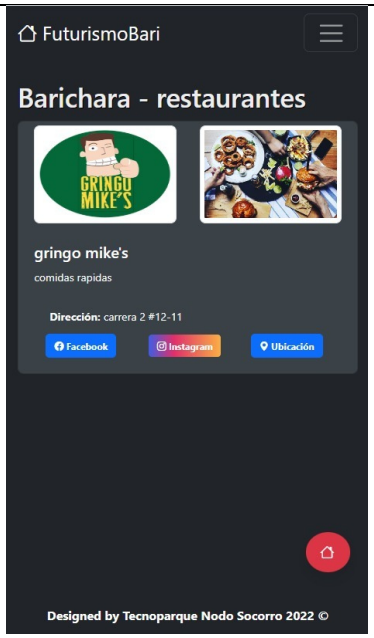
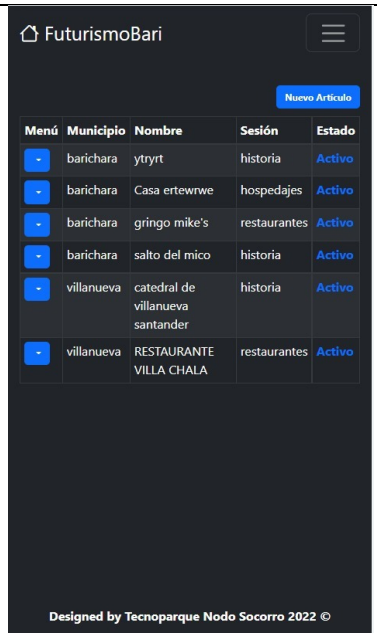
JUAN DAVID VERTEL HOLGUIN

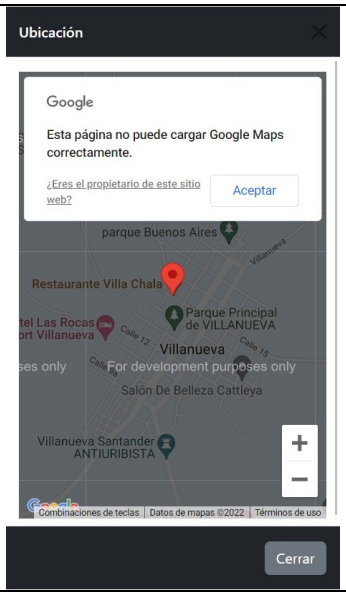
CONTRATO No.**CO1.PCCNTR.** 3515443

MES DE OCTUBRE

ENTREGA Y CAPACITACION DE PROTOTIPO DE GESTION CAPRINA BARICHARA	
	
	

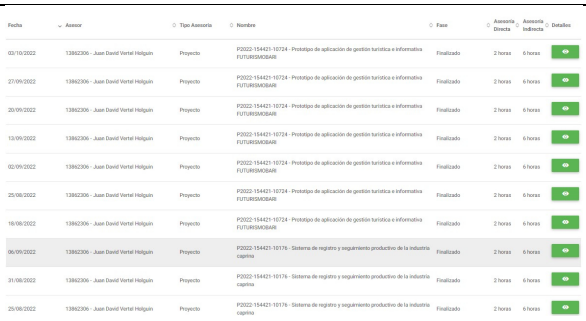
Reunion proyecto Llama Profesional	ASESORIAS
	
PARTICIPACION REUNION SENA VIRTUAL	

Proyecto Bariturismo	Entrega y Capacitacion
	
	


Ubicación
Google
Esta página no puede cargar Google Maps correctamente.
¿Eres el propietario de este sitio web?
Aceptar
parque Buenos Aires
Restaurante Villa Chala
Parque Principal de VILLANUEVA
Villanueva
For development purposes only
Salón De Belleza Cattleya
Villanueva Santander ANTIURIBISTA
Combinaciones de teclas
Datos de mapas ©2022
Términos de uso
Cerrar









JUAN DAVID VERTEL HOLGUIN
CONTRATO No.**CO1.PCCNTR.** 3515443

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 207232093

WEB
07:53:22

Bogotá DC, 13 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DAVID VERTEL HOLGUIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13862306:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de octubre de 2022, a las 07:55:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13862306
Código de Verificación	13862306221013075548

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
SENA PROGRAMACION presentacion bdmsystems Personal YT D Mail CorreoSena W U velocidad VARIADAS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:56:43 AM horas del 13/10/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13862306**
Apellidos y Nombres: **VERTEL HOLGUIN JUAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

DIJIN
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2022 08:58:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13862306** y Nombre: **JUAN DAVID VERTEL HOLGUIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **43887712** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

Policía Nacional

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:00:04 horas del 13/10/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13862306,** Apellidos y Nombres **VERTEL HOLGUIN JUAN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia

Playing a Game - Quizizz

quizizz.com/join/game/U2FsdGVkX1%252BaNRq4ZK90jgX%252BJvYSrPqLFf053LbCZcUVMIrpTfm2vfmxJvk9a...

SENA | PROGRAMACION | presentacion | bdmsystems | Personal | YT | D | Mail | CorreoSena | W | Otros favoritos

140 | – | Elige tu tema

juan david TV
Tú

Código de participación
751 405

Esperando a que el anfitrión empiece...

139

Juan Carlos Flórez Cubides

German Dario Gomez

Samuel Eduardo Cala Santos

Eva Ruiz Chacón

Tania G

LAURA MARCELA CABALLERO

Sylvia Alejandra López Vargas

Yini Calderon

Johh Santana

Jose Miguel Silva Silva

Yenny

Felipe Lemus

Paola Tamayo

Raúl Niño Bueno

Martin Salazar Salazar

Doris Yamile Arévalo Guerrero

stefanny

Néstor Velasco